INFORME DE RE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 10/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID 371.942.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se procede a iniciar el proceso de **RE EVALUACION** que se realiza sobre el **INFORME DE EVALUACIÓN de las Ofertas en el marco de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID 371.942.-**

ANTECEDENTES:

La Resolución S.G. N° 049 de fecha 17 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ESPECIFICOS PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 371.942.

El Memorándum DLIC-DOC N°830/2021 por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones informa a los miembros Comité la Resolución DNCP N° 1703/21 por la cual la DNCP hace lugar a la protesta promovida por la firma La Policlinica S.A., y en consecuencia ordena la anulación de la declaración desierta del ítem 05 y retrotraer a la etapa de Evaluación de las ofertas.

Atendiendo lo arriba mencionado se procede a dar inicio a la re evaluación de la oferta presentada por Distribuidora la Policlinica S.A., para ello se encuentran presentes quienes conformaban el Equipo Evaluador:

- **Abg. Fátima Martínez,** representante de la D.G.A.F., designada por Memorándum DLIC DOC N° 627/2020.
- **Dra. Claudia Fretes,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según Memorándum D.L N° 426/2020 de fecha 08/06/2020.

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Por DLIC-DOC N° 924 de fecha 11 de agosto de 2021, se solicitó por intermedio de la Dirección Operativa de Contrataciones a la empresa para que en el plazo de 48 horas presente cuanto sigue:

1. Presentación de la Muestra del ítem 5, Tiotropio Bromuro Inhalador.
2. Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura, para el ítem 5 Tiotropio Bromuro Inhalador.
3. La extensión de la validez de oferta por 30 días, como así también la extensión de la garantía de mantenimiento de la oferta por 60 días.-

En respuesta la empresa según nota de fecha 12/08/2021 presenta en mesa de entrada del Dpto. de Licitaciones el 13/08/21 las documentaciones arriba solicitadas.

Forman parte del presente informe las copias de las documentaciones en este punto solicitadas y remitidas

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se procede a analizar las documentaciones de las Empresas oferentes que fueron seleccionadas con el precio más bajo y que son susceptibles de proseguir en el proceso de evaluación.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LA POLICLINICA S.A.
El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	CUMPLE FOJAS 1/3

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Mon...
Dirección de Gestión Log...
DGGIES - MSP y ...

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE FOJAS 4/9
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1595723
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE SIPE N° 1595723
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE N° 1595723
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE FOJAS 44
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE SIPE N° 1595723
Patente Municipal vigente	CUMPLE SIPE N° 1595723
3) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE FOJAS 12
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016,2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS. .	CUMPLE SIPE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (MEDICAMENTOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018, 2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE FOJAS 13/40
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE FOJAS 50
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE SIPE N 15945723
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE SIPE N 15945723
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE FOJAS 41/49

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.C.C. N° 66/2020, elaborado por el Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue:

Abog. Fabiola Mariños Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGAFS - MSP y BS

INDICES FINANCIEROS LA POLICLINICA S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	176.135.285.351 / 91.237.236.032	1,93	140.330.706.560 / 98.619.662.984	1,42	174.891.448.390 / 133.142.720.672	1,31	**1,56**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	91.237.236.032 / 204.758.003.796	0,45	98.619.662.984 / 171.181.697.031	0,58	133.142.720.672 / 212.035.296.161	0,63	**0,55**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	16.226.952.838 / 15.000.000.000	1,08	16.226.952.838 / 50.000.000.000	0,32	20.783.051.539 / 50.000.000.000	0,42	**0,61**	CUMPLE

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3.127.056.840	781.764.210	54.573.592.600	CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE:* DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A** ***ITEM: 5 ***PROCEDENCIA:* ALEMANIA** ***APERTURA:* 20.05.2020** ***PRECIO REFERENCIAL: 348.000GS.***	***ITEM 5*** ***Tiotropio Bromuro*** **INHALADOR SOLUCION 2,5 MCGS KIT. CARTUCHO CON 4 ML DE SOLUCION PARA INHALAR + DISPOSITIVO PARA INHALAR CON 60 .PULSACIONES PARA 30 DOSIS. UNIDAD.** **PRECIO OFERTADO :** 369.225GS- **ACTA DE FIJACION DE PRECIO:** 568.045GS- **MUESTRA: CUMPLE**
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III	**CUMPLE. PAG 12**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**CUMPLE.PAG 50**
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	**NO APLICA**
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	**CUMPLE.PAG 50**
Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	**CUMPLE. PAG 52**

Abog. Patricia Ximena Martínez Cespedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos y Financieros
MSP y BS

Lic. Claudia Frutos
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Declaración jurada donde el oferente comunica la dirección de correo electrónico al cual se enviara la notificación de las órdenes de compra, en caso de ser adjudicada	**CUMPLE.PAG 50**
Para fabricantes de medicamentos en plaza: copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente que lo habilite para fabricar Medicamentos o especialidades farmacéuticas, y/ o constancia de renovación en trámites, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con vigencia no mayor a 6 meses.	**CUMPLE. PAG. 53**
Para importadoras y/o distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales): copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/ o comercializar Medicamentos y/o constancia de renovación en trámite, según sea el caso, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con vigencia no mayor a 6 meses	**CUMPLE. PAG. 54BAGO DEL PARAGUAY S.A**
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	**PRESENTA. PAG. 58**
En caso de que la documentación anteriormente citada se encuentre vencida, se deberá presentar constancia vigente emitida por la DNVS, de que se encuentra en trámite de renovación el certificado de registro sanitario y que este ente certifique que ínterin, el producto puede seguir siendo comercializado.	**CUMPLE. PAG 55**
Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, emitido con fecha anterior a la apertura de ofertas, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE. PAG. 59. ALMACENAMIENTO POLICLINICA S.A**
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, vigente, de las empresas a la que representan, como también la del fabricante, emitido con fecha anterior a la apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE. PAG 60. DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO BAGO DEL PARAGUAY S.A PAG. 61 DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO INTERCOM FARMACEUTICA DEL PARAGUAY S.A**
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y distribución vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; emitido con fecha anterior a la apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE. PAG 62-67**
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizada y/o apostillada, para comercializar el producto en caso de productos importados. Para productos de origen nacional cuyo oferente no sea el fabricante, carta poder otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación, ante escribano público.	**CUMPLE. PAG.85-91. BOEHRINGER INGELHEIM S.A A LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A PAG.92-99 LABORATORIOS BAGO DEL PARAGAY S.A A DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A**
Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	**CUMPLE. PAG 101**

VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A...**, ***no se encuentra inhabilitada*** para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
SICOES - MSP y BS

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a la *reevaluación* realizada y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de reevaluación; mediante el cual este comité se rectifica conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación de entrega	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto mínimo	Monto máximo
5	51161 812-9996	Tiotropio Bromuro INHALADOR	unidad	Cartucho con 4 ml de solución para inhalar + dispositivo para inhalar con 60 pulsaciones para 30 dosis	1.440	2.880	KIT	SPIRIVA RESPIMAT	ALEMANIA	369.225	531.684.000	1.063.368.000
										MONTO TOTAL	531.684.000	1.063.368.000

Considerando que hubo modificaciones en la Recomendación de Adjudicación en lo concerniente exclusivamente al ítem 5, se procede a la Rectificación de los montos totales, los cuales quedan detallados en el resumen de adjudicación del cuadro presentado a continuación.-

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	ÍTEMS SUGERIDOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
NL PHARMA S.A	1,6 y 7	2.866.560.000	5.733.120.000
HEISECKE & CIA SACI	2	1.036.800.000	2.073.600.000
PROMEPAR	3 y 7	1.211.193.000	2.422.386.000
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	4	4.656.000.000	9.312.000.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	***5***	***531.684.000***	***1.063.368.000***
MONTO TOTAL		***10.302.237.000***	***20.604.474.000***

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 10.302.237.000 (GUARANÍES, DIEZ MIL, TRESCIENTOS DOS MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL). -

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 20.604.474.000 (GUARANÍES, VEINTE MIL, SEISCIENTOS CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL).

Con lo que se da por culminado el presente Informe en fecha 18 de agosto de 2021.-

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS